

# Nit: 890000464-3 Secretaria de Hacienda Municipal Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 43833

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022.

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A DUALVER STEK QUIROZ ECHEVERRI, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:

Oficio SH-PGF-DF- 34889 de 09/09/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicado IGAC No. 6300100044292019 de 26/08/2019, 2022RE24698 de 09/09/2022 y 2022 6164 de 16/11/2022. (Mutación Quinta – Predio o mejora omitido)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

09/09/2022

Fecha del Aviso:

07 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Sujeto a Notificar:

**DUALVER STEK QUIROZ ECHEVERRI** 

Funcionaria Competente:

Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos:

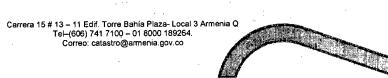
No Proceden.

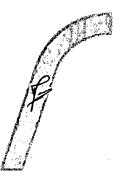
La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-34889 de 09/09/2022, se dio respuesta al señor(a) **DUALVER STEK QUIROZ ECHEVERRI**, con respecto a la petición con radicado IGAC No. 6300100044292019 de 26/08/2019, 2022RE24698 de 09/09/2022 y 2022 6164 de 16/11/2022, la cual consiste en *Mutación Quinta – Predio o mejora omitido*. Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces está dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio SH-PGF-DF- 34889 de 09/09/2022, en respuesta a la petición que consiste en *Mutación Quinta – Predio o mejora omitido,* por parte de **DUALVER STEK QUIROZ ECHEVERRI,** se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.











# Nit: 890000464-3 Secretaria de Hacienda Municipal

Subsecretaria de Catastró

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fáx o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con còpia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MÜÑOZ GONZALEZ

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia. Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral







4	11
- 1	
,	No !

4				en a Comment e la Lampina de la Maria de la Junesta	Company of the Control of the Contro
			MUNICIPIO DE ARMIENTA SECHETARIA DE HACIENDA MILINE Subsocratorii do Catostro Arm	1	Canadas da
٠.	Destinatorio Nombre: Codula o Nit:	Dualver 3	Hek Quiroz Ect		Raigado No raside Dirección ercada No contactodo
	Fecha de entrega: Dirección: Firma, nombre o sello de quien recibe: Cédula do ciudadanta:	CII 13 No. 20			Fuerza mayot No existe Desconocido Cerrado Fallecido
	Telélono: Horn de cotrosa:	31282797	en el Predio, iliar del contacto		Maria Maria Femando
•	Observaciones: QC	is al brind()	ón de que se	Elrava del notificador:	Alvarez Molina
٠.	L	en ein metekkman indkann kuntkanam kinn b	controlled the control of the first of the second of the s		



	programme any management of the first of the control of the contro	ses, and marine enteres and figure and a second
	MUNICIPIO DE ARIMENTA	ieitzi Matawaran
	SECRETARIA DE MACRENDA MILINICIPAL	er en er
•	Sulpagroturii da Calistro Armunia	Causales de devolución:
	Hilly Hilly to the same with t	Rausado
٠, .	Dustinatario Nombre:	No rozide
	COCHED O NIC:	Directión erroda No contactado
	Fresha de entrega:	Funeza maryon
	Firms, nonthing a sulla	Ma caisti
	the quiter rights:	Designment to Corrado
	Coldedo do aliedadorda:	rahaddo
	TOTATION OF THE TAXABLE CONTRACTOR OF THE CONTRA	Apartado
	Horn diventrega:	dayarndo
ł	Observaciones:	, ,



# Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 34889

Armenia, Quindío 09 de septiembre de 2022.

Señor:

**DUALVER STEK QUIROZ ECHEVERRI** Calle 13 No. 20 17 3114346649 - 3128279786 La ciudad

Asunto:

Solicitud mutación quinta - Incorporación de mejora

Radicación IGAC 6300100044292019 Referencia:

Radicación Alcaldía Armenia 2022RE24698

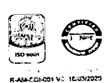
## Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde sclicita "... asignación de ficha catastral del predio..." localizado en la Calle 13 No.20-17, ma permito informar que revisada la documentación aportada y de acuerdo con la visita a terreno realizada el día 06 de septiembre del 2.022, no se encontró construcción alguna sobre el lote objeto de requerimiento.



Registro fotográfico del dí. 06 de septiembre del 2022.









Nit: 890000464-3

#### **SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

Por lo anterior, es pertinente aclarar que no procede la inscripción del predio de interés, toda vez que para el caso de posesiones únicamente se inscriben en la base de datos las "construcciones que cuentan con cubierta", esto en concordancia con la Resolución IGAC 070 de 20211 "Por la cual se reglamenta térnicamente la formación catastral, la actualización de la formación catastral y la conservación catastral", la cual, en los Artículos 20 y 21 define "... Mejora por construcciones y/o edificaciones en predio ajeno.- Es la construcción o edificación instalada por una persona natural o jurídica sobre un predio que no le pertenece..." y "... Construcción o edificación. - Es la unión de materiales adheridos al terreno, con carácter de permanente, cualesquiera sean los elementos que la constituyan...":

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente.

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación, Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Cristian D. Canizales. UAECD Reconocedor catastral Catastro Armenia Revisó: Daniel F. Chávez. UAECD Control de calidad Catastro Armenia

Aprobó: Carlos A. Martínez. UAECD Líder de conservación Catastro Armenia





